MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTA

Contratación directa Nº 20/2011

A	: **Abog. Vidal Francia Zaracho,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas** - constituido Resolución Nº 2775/11 - Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.
REFERENCIA	: Contratación Directa **Nº 20/2011 "SERVICIOS PROMOCIONALES E INFORMATIVOS PARA LA ANNP"**
ASUNTO	: Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.
FECHA	: 9 de noviembre de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Sr. Víctor Centurión, Gerente Comercial; Dr. Anselmo Ávila Asesor de la UOC y la Lic. Otilia Silvera Coordinadora del MECIP, designados por **Resolución Nº 2775/11**, de fecha 03 de noviembre del año 2011, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64º del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa Nº 20/2011 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP"** autorizado por Resolución Presidencia Nº 419/11, de fecha 16 de setiembre de 2011.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna Nº 41/11 de fecha 11 de julio del año 2011 por la cual la Lic. Otilia Silvera Coordinadora del Comité Técnico del MECIP se dirige al Lic. Amado Alvarenga Gerente de la Gerencia Administrativa con el objeto de reiterar pedidos de impresiones.

2- Nota del Señor Lic. Sergio Samudio de fecha 22 de julio del año 2011 por la cual envía la cotización de algunos artículos referente al llamado Servicios Promocionales e Informáticos para la ANNP.

3- Carta Interna Nº 293/11 de fecha 08 de julio del año 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual el Lic. Belarmino Duarte Coordinador General de la UOC se dirige al Sr. Víctor Centurión Gerente de la Gerencia Comercial con el objeto de solicitar especificaciones técnicas relacionadas al Programa Anual de Contrataciones.

4- Carta Interna Nº 184/11 de la Gerencia Comercial de la ANNP de fecha 02 de agosto del 2011 por la cual el Señor Víctor Centurión Gerente Comercial de la ANNP se dirige al Lic. Belarmino Duarte Coordinador General de la UOC con el objeto de remitir especificaciones técnicas y precios referenciales relacionados al Programa Anual de Contrataciones.

5- Carta Interna Nº 354/11 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 03 de agosto del año 2011, por la cual el Lic. Belarmino Duarte se dirige al Lic. Amado Alvarenga con el objeto de solicitar informe sobre Disponibilidad Presupuestaria.

6- Carta Interna Nº 371/11 de fecha 08 de agosto del año 2011, por la cual el Lic. Jorge Godoy Jefe del Dpto. de Presupuesto de dirige al Lic. Amado Alvarenga Gerente de la Gerencia Administrativa con el objeto de remitir informe sobre disponibilidad presupuestaria.

7- Carta Interna Nº 225/11 de fecha 31 de agosto del año 2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones el Lic. Belarmino Duarte Coordinador General de la UOC solicita la Abog. Vidal Francia Zaracho Presidente del Directorio de la ANNP la autorización para el inicio del llamado "Servicios Promocionales e Informátivos para la ANNP".

8- Resolución Nº 419/11 de la Presidencia del Directorio de la ANNP de fecha 16 de septiembre del año 2011 por la cual se autoriza el llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP"

9- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. De PAC 214701 del 2011 con fecha de emisión 30/09/11 Nro. de CDP 164/11.

10- Nota al Señor Eduardo de Gasperi de fecha 30 de septiembre del año 2011 por la cual se comunica la fecha tentativa del llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP"

11- Adenda Nº 1 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP" de fecha 06 de octubre del año 2011.

12- Carta de Invitación de fecha 11 de octubre del 2011 referente al llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP" a las siguientes empresas GRAFICA MONARCA SRL. TRACKS S.A.; ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLO S.A.; 2 PUGARES; IMPRENTA GAMA S.A.

13- Aclaración Nº 1 de fecha 11 de octubre del año 2011referente al llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP"

14- Acta de Apertura Prorroga referente al llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP" en el cual fue recepcionado un sobre de ofertas correspondiente la firma Laser Company por lo cual se procedió a la prorroga del mismo.

15- Adenda Nº 2 referente al llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP" de fecha 19 de octubre del año 2011.

16- Nota de fecha 24 de octubre del año 2011 por la cual la empresa Laser Company retira su sobre de ofertas referente al llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP"

17- Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 dias del mes de octubre referente al llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP", conforme al siguiente detalle:

Nº	Firmas oferentes	Monto total ofertas – IVA incluido
01	LASER COMPANY S.A.	Lote 1: NO COTIZA Lote 2: 7.155.000 Gs.
02	MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO	Lote 1: NO COTIZA Lote 2: 3.918.000 Gs.

18- Memorándum 268/2011 de fecha 01 de noviembre del 2011 por la cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la Unidad Operativa de contratación de la A.N.N.P se dirige al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente del directorio de la A.N.N.P con el objeto de solicitar conformación del comité de evaluación de ofertas referente al llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP".

19- Resolución Nº 2775/11 de Presidencia de fecha 03 de noviembre del año 2011 por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas referente al llamado Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP".

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Existiendo el número mínimo de oferta susceptible de analizar técnica y económicamente, según exigencia del **Art. 34 inc."c" de la Ley Nº 2053/03 "De Contrataciones Públicas"**, y en atención a lo dispuesto en los **artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03**, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, es por **LOTE**, y para su ejecución deberá procederse en la forma prevista en el **Art. 76 2do. Párrafo del Dto. Nº 21909/03** (En las Contrataciones Directas, bastará que el contrato se formalice mediante una orden de compra o de servicios).

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

Conforme establece la carta de invitación y los anexos del llamado, se procedió a verificar si las firmas oferentes presentaron todas las documentaciones requeridas. En ese sentido, todas las firmas, han dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, con lo cual tenemos que CUMPLEN con las exigencias legales, y en cuanto a las especificaciones técnicas, también CUMPLEN con los requisitos legales y reglamentarios, por lo que se pasa a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

Se hace mención que el Lote Nº 1 Servicios de Promoción Comercial e Impresión no fue cotizado por ninguna empresa por tanto pasaremos a analizar el Lote Nº 2: Servicios de Impresión.

Seguidamente se procedió a seleccionar las ofertas presentada de menor a mayor, quedando detallado de la siguiente forma

Nº	Firmas oferentes	Monto total ofertas – IVA incluido
01	MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO	Lote 2: 3.918.000 Gs.
02	LASER COMPANY S.A.	Lote 2: 7.155.000 Gs.

DATOS DE LOS OFERENTES:

Nombre del Oferente	Representante	RUC	Domicilio	Teléfono
Manufactura Grafica Basualdo	Hugo B. Basualdo; Propietario	641233-5	John F. Kennedy	232-416
Laser Company S.A.	Mirta Rocio Gamarra; Gerente Administrativo	80007672-9	15 de agosto 1006 esq. Manduvira	491-201

SELECCIÒN PROVISORIA DE LA OFERTA MAS BAJA: Siguiendo el procedimiento de selección de oferta establecido en el Art. 61 numeral 3 del Dto. Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la selección provisoria de la oferta mas baja económicamente presentada por la siguiente firma:

Nº	Firmas oferentes	Monto total ofertas – IVA incluido
01	MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO	Lote 2: 3.918.000 Gs.

Conforme al criterio y método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 numeral 3, se procedió a evaluar detalladamente la Oferta presentada por la firma **MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO,** resultando que la misma se adecua a los requerimientos establecidos en la carta de invitación y los anexos, y en cuanto a las especificaciones técnicas cumplen con lo requerido.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO.**, posee la capacidad suficiente, para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a su favor en la **Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP"**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61° y 63 del Decreto Nº 21.909/2003,** el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada por la firma **MANUFACTURA GRAFICA BASUALDO propiedad del Señor Hugo Bladimir Basualdo con C.I.Nº 641.233 RUC Nº 641233-5 Teléfono: (021) 232416; Dirección: J.F. Kennedy 1035 e/ J.A. Flores y Teodoro S. Mongelos.** , y habiendo constatado que cumple y se adecua a los requerimientos establecidos, por lo que se propone al Presidente de la A.N.N.P adjudicar a dicha firma la **Contratación Directa Nº 20/11 "Servicios Promocionales e Informativos para la ANNP". Lote Nº 2 Lote Nº 2: Servicios de Impresión por el monto total de 3.918.000** (guaraníes tres millones novecientos dieciocho mil, IVA incluido, y declarar desierto el **Lote Nº 1 el Lote Nº 1 Servicios de Promoción Comercial e Impresión ,** por los motivos expresados mas arriba.

Según informe del Dpto. de Presupuesto de la A.N.N.P., El monto estimado para este llamado en el RUBRO 220: Servicios Técnicos y Profesionales es de G 30.000.000 G. (guaraníes treinta millones)

Es nuestro Informe.-

Sr. Víctor Centurión
Gerente Comercial
ANNP

Dr. Anselmo Ávila
Asesor de la UOC
ANNP

Lic. Otilia Silvera
Coordinadora del MECIP
ANNP